

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

El Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25 fracción XIX; 58 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato; y 15 fracciones VI y VII del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, ha tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL «CALENDARIO OFICIAL DE LABORES 2022» PARA EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Único. Por unanimidad se aprobó el «*Calendario Oficial de Labores 2022*», por lo que con fundamento en los artículos 58, párrafos primero y segundo, de la *Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato*; 15, fracción VI; y 24 de la *Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios*, se declaran como días inhábiles los siguientes: **lunes 7 (siete) de febrero**, primer lunes de febrero en conmemoración del 5 (cinco) de febrero, Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; **lunes 21 (veintiuno) de marzo**, en conmemoración del 21 (veintiuno) de marzo, Natalicio de Don Benito Juárez; **del lunes 11 (once) a viernes 15 (quince) de abril** con motivo de la Semana Santa; **jueves 5 (cinco) de Mayo**, Aniversario de la Batalla de Puebla; **lunes 25 (veinticinco) de julio**, Fiesta del Santo Patrón de Silao de la Victoria; **del lunes 18 (dieciocho) de julio a lunes 1 (uno) de agosto**, por comprender el primer periodo vacacional de este Tribunal; **jueves 15 (quince) y viernes 16 (dieciséis) de septiembre**, Aniversario de la Independencia Nacional; **martes 1 (uno) y miércoles 2 (dos) de noviembre**, Día de todos los Santos y Día de Muertos; **lunes 21 (veintiuno) de noviembre**, tercer lunes de noviembre en conmemoración del 20 (veinte) de noviembre, Aniversario de la Revolución Mexicana; **lunes 12 de diciembre**, Festividad de la Virgen de Guadalupe; y, **del lunes 19 (diecinueve) a viernes 30 (treinta) de diciembre**, por comprender el segundo periodo vacacional de este Tribunal. Se reanudarán labores el **lunes 2 (dos) de enero de 2023 (dos mil veintitrés)**.

Los días inhábiles para las Defensorías de Oficio serán los siguientes: **viernes 8 (ocho) de abril, viernes 24 (veinticuatro) de junio, lunes 4 (cuatro) de julio y miércoles 28 (veintiocho) de septiembre**, Región I –Guanajuato–; **jueves 20 (veinte) de enero y miércoles 1 (uno) de junio**, Región II –León–; **jueves 25 (veinticinco) de agosto**, Región III –San Luis de la Paz–; **miércoles 12 (doce) de octubre y jueves 8 (ocho) de diciembre**, Región IV –Celaya–; **martes 15 (quince) de febrero**, Región V –Irapuato–; y, **viernes 18 (dieciocho) de marzo**, Región VI –Salamanca–. Con base en lo previsto en el artículo 58, segundo párrafo, de la *Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato* y Decreto Gubernativo número 41, mediante el cual se declara a las «Fiestas de San Juan y Presa de la Olla», y la fiesta de «La Cueva de San Ignacio de Loyola», Patrimonio Cultural Intangible del Estado de Guanajuato.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

SEGUNDO. El «*Calendario Oficial de Labores 2022*», se encontrará sujeto a cambios y/o modificaciones de conformidad con los artículos 58, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato; y 15, fracciones VI y VII, del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato.

Dado en el municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato, el 7 (siete) de enero de 2022 (dos mil veintidós), por la Magistrada y los Magistrados que integran el Pleno.



Eljvierio García Monzón,

Magistrado Presidente y Titular de la Segunda Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato

Gerardo Arroyo Figueroa,

Magistrado de la Primera Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato



Antonia Guillermina Valdovino Guzmán,

Magistrada de la Tercera Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato

José Cuauhtémoc Chávez Muñoz,

Magistrado de la Cuarta Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato



Arturo Lara Martínez,

Magistrado de la Sala Especializada del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato



Mariana Martínez Piño,

Secretaría General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato

